

11 DE JUNIO DE 2019.

DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONOCER, PROPONER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA VINCULADA A LOS FEMINICIDIOS EN CHIAPAS.

Con su venía diputada presidenta.

Buenas tardes compañeras y compañeros legisladores, bienvenidos a este recinto legislativo a los medios de comunicación y al público en general que hoy nos acompaña.

El día de hoy, quiero hacer uso de esta tribuna, para pronunciarme a favor de la iniciativa de mi compañera Diputada, Haydee Ocampo Olvera; ya que al aprobarse esta iniciativa se estará colaborando a la protección del derecho a la vida de las mujeres; recordemos que la vida en nuestro bien jurídico tutelado máspreciado y en nuestra actualidad las mujeres corremos peligro ante tanta violencia suscitada hacia nosotras.

Me sumo al enojó y a la exigencia pública por que exista justicia y esclarecimiento de los hechos ante los feminicidios, es sumamente indignante que aún se sigan realizando estos lamentables hechos.

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutaban los

responsables, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas, además de toda la carga moral y el daño psicológico que conlleva.

La ONU ha exigido al estado Mexicano adoptar "medidas urgentes" para prevenir, investigar y juzgar adecuadamente las muertes violentas, los homicidios y desapariciones de mujeres.

Estamos obligados a prevenir todo tipo de violencia que se presente contra las mujeres, especialmente la violencia feminicida, definida en nuestra Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una vida Libre de Violencia para las Mujeres, como la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en cualquier ámbito.

Los feminicidios se conforman por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en la muerte de una mujer.

Es por eso que insisto; nos queda mucha labor preventiva y de educación y sumar esfuerzos en los tres poderes de gobierno para erradicar la violencia contra las mujeres.

En un congreso donde la democracia paritaria es una realidad, y donde la otra mitad son hombres aliados de los derechos de las mujeres, no podemos permanecer ajenos ante el fenómeno del feminicidio; debemos pues coadyuvar y ser un congreso de puertas abiertas para escuchar las propuestas de mujeres organizadas.

Es por todo lo anterior que hoy me sumo y los invito a votar a favor de la iniciativa de mi compañera diputada para crear una Comisión especial que deberá conocer, proponer, y dar seguimiento a las acciones de procuración de justicia, relacionados a los feminicidios en Chiapas.

Recordemos que la violencia contra las mujeres sigue siendo un obstáculo para alcanzar la igualdad, el desarrollo, la paz, al igual que el respeto de los derechos

humanos de mujeres y niñas unidos y unidas hacemos más, alto a la violencia contra las mujeres.

Es cuanto diputada presidenta. Es cuánto.